Consejo Escolar de Andalucía

MEMORIA
de actividades 2017

PROGRAMACIÓN
2018

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION

EJO
LAR
UCÍA

Consejo Escolar de Andalucía

MEMORIA
2017

PROGRAMACIÓN
2018

Aprobada por la Comisión Permanente el 15/02/2018

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN
A. Ernesto Gómez Rodríguez

COORDINACIÓN
Alberto Ollero Calatayud

EQUIPO DE REDACCIÓN
Javier Piñar Samos
José Torres del Moral

EDITA
© Consejo Escolar de Andalucía
© Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
C/ San Matías, 17. Granada
Telf.: 958 029 325
Fax: 958 029 330
www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea
consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

MAQUETACIÓN
Editorial Técnica AVICAM
avicamediciones@gmail.com

ÍNDICE

I. MEMORIA 2017

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA
- 2.1. Pleno
- 2.2. Ponencias y Comisiones
- 2.3. Equipo Técnico y Servicios administrativos

3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 3.1. Reuniones
- 3.2. Dictámenes
- 3.3. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía [2013-2016]
- 3.4. III Edición de los Premios "El Audiovisual en la Escuela"

4. MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS
- 4.1. Materiales didácticos sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía
- 4.2. Memoria y Programación de actividades

5. MEMORIA ECONÓMICA

6. PRESENCIA INSTITUCIONAL

II. PROGRAMACIÓN 2018

1. INTRODUCCIÓN

2. ACTUACIONES PRECEPTIVAS
- 2.1. Dictámenes sobre Proyectos normativos
- 2.2. Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía (2015-2017)

3. ACTUACIONES A INICIATIVA PROPIA
- 3.1. Material didáctico sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía

4. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
- 4.1. Presencia institucional
- 4.2. IV Edición de los Premios "El Audiovisual en la Escuela"

III. ANEXOS

- **[Anexo I]** Dictamen 01/2017 - Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

2017

MEMORIA

2017

I

INTRODUCCIÓN

El trabajo del Consejo Escolar de Andalucía se ha centrado en una intensa actividad interna, de estudio y elaboración de documentos, tanto en las cuestiones preceptivas -elaboración de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración, elaboración del Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía (2013-2016) y recopilación de documentación para el Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía correspondiente a los cursos 2015/16 y 2016/17- como en las múltiples líneas de trabajo que se han ido estableciendo a lo largo de los últimos años: revisión y difusión de documentos relacionados con la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía y de los portales web en los que se estructura una selección de materiales relacionados con Andalucía agrupados en torno a las figuras de Blas Infante y Francisco Giner de los Ríos y a la Constitución de 1812.

2

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA

2.1. Pleno

En el Consejo Escolar de Andalucía se hallan representados todos los sectores que participan en el funcionamiento de la educación. Una vez culminada la modificación de la normativa correspondiente para adecuar la composición del Consejo Escolar de Andalucía a lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1984, de Consejos Escolares y en el Decreto 332/1988, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo), el Pleno está compuesto por 73 Consejeras y Consejeros, distribuidos del siguiente modo:

- 16 representantes del profesorado nombrados a propuesta de las organizaciones y asociaciones sindicales del sector.
- 8 representantes de las madres o padres del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones de padres y madres del alumnado.
- 6 representantes del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones del alumnado.
- 2 alumnas o alumnos en representación del Consejo de la Juventud de Andalucía, nombrados a propuesta del mismo.
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios de la Administración educativa nombrados a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales.
- 4 representantes de Titulares de Centros privados concertados. Tres son nombrados a propuesta de las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza y el cuarto por las organizaciones más representativas de Centros en régimen de cooperativas.
- 3 representantes sindicales nombrados a propuesta de las centrales sindicales.
- 2 representantes de las organizaciones patronales, nombrados en función de su representatividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8 representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, nombrados a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- 5 representantes de las Universidades de Andalucía, nombrados a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.
- 12 personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la enseñanza o de

la Administración educativa, designados por la Consejería competente en materia de educación.

- Cuatro directoras o directores de centros escolares, designados por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, distribuidos de la siguiente manera: Tres directoras o directores de centros públicos y un director o directora de un centro privado concertado.
- Una persona representante del Instituto Andaluz de la Mujer, nombrada a propuesta de la persona titular de dicha entidad.

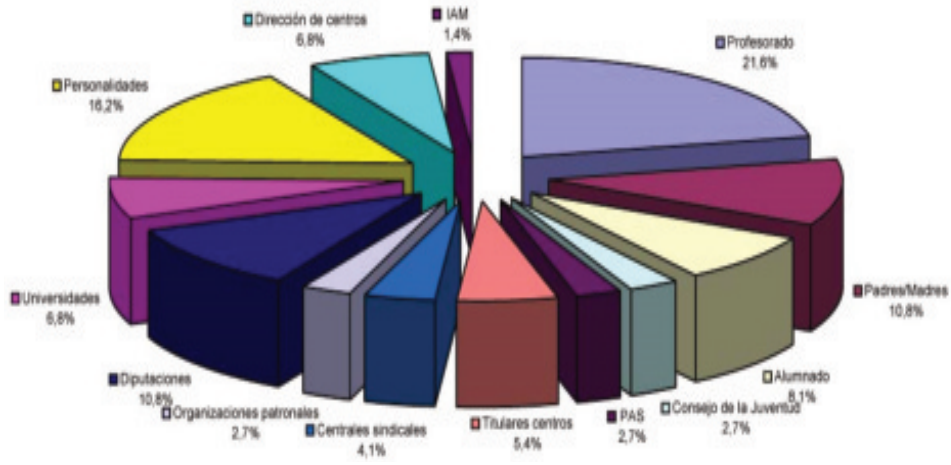

Tras la renovación reglamentaria del 50% de los Consejeras y Consejeros prevista en el artículo 14 de la Orden de 14 de febrero de 2011, por la que se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Andalucía y las propuestas de ceses y nombramientos formuladas por distintas organizaciones, en enero de 2017, el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía quedó constituido por los siguientes consejeras y consejeros:

COMPOSICIÓN DEL PLENO (enero de 2017)

7.1.a PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (12)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
María Tiscar Barrero Toharias	Antonia Lozano Díaz	Ustea
José Luis Berenguel Gómez	Pedro del Pozo Toscano	Ustea
Daniel Bermúdez Boza	Victoria Eugenia Pineda del Pino	Csi·f
Julia Carcelén Mora	M.ª Antonia Avancino Ortus	Csi·f
M. Gabriel Centeno Santos	José Ordóñez de la Cruz	Fesp-ugt
Juan Miguel Garrido Navarro	Alicia Guevara Bujaldón	Ustea
Germán Girela López	Elena M.ª García Fernández	Csi·f
Francisco Hidalgo Tello	M.ª del Pilar González García	Csi·f

Diego Molina Collado	Inmaculada Béjar Ramos	Fe-ccoo
Francisco José Padilla Ruiz	Antonio Brea Balsera	Anpe
Manuel Pérez García	M.ª del Mar Golbano López	Anpe
Patricio Pérez Pacheco	Diego Gómez Oliver	Fe-ccoo

7.1.b PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª de la Paz Agujetas Muriel	Silvia Mancera Martínez	Fe-uso
Jesús Bru Lobato	Elena Sánchez Valles	Fesp-ugt
José González Ruiz	Silvia Santos Castillejo	Fsie
Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos	Daniel Moreno Ponce	Fe-ccoo

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (6)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Yolanda Atencia Cuenca	Pedro Ángel Delgado Alcudia	Codapa
Miguel Dueñas Jiménez	Leonor Parrales Gutiérrez	Codapa
Estela Gil de la Parte	M.ª José Priego Mérida	Codapa
Inés Mera Castillo	Dolores Marín Gutiérrez	Codapa
Joaquín Pérez Pérez	Remedios Sánchez Fornell	Codapa
Juan Carlos Vílchez Rojas	Ana M.ª González Rus	Codapa

7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª Luisa Lucena Gracia	Pilar Serrano Martín	Concapa
José Antonio Maldonado Alcaide	Juan Pablo Luque Martín	Concapa

7.3.a ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Julio Alberto Castillo Siles	María Adoración López Retamero	Avanza
Elisabeth Huertas Sánchez	Jorge Ibáñez Fresneda	Pepa
Julián Francisco Juberías Olmos	M.ª José Bolívar Jiménez	Avanza
Felipe Pérez de la Rosa	Carolina Santaella Higueras	Avanza

7.3.b ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Antonia Fernández del Ojo	José Alberto Román Martínez	Pepa
María Ramírez López	Javier Ramírez Fernández	Pepa

7.4 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Javier Jaldo Gómez	-	Cja
Rocío Vázquez Sánchez	-	Cja

7.5 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PAS (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Marina Borrego Martínez	Rogelia Aragón Franco	Ccoo
Alfonso Redondo Rísquez	Manuel A. Gálvez Rodríguez	Ugt

7.6 TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Leandro García Reche	Manuel Quesada Moral	Cece
José Rafael Rich Ruiz	Dolores Abril Guerrero	Eyg
Carlos Ruiz Fernández	Antonio Manuel Guerra Pradas	Fere-ceca
Miguel Vega Sánchez	Javier Pedro Martínez Morilla	Aces

7.7.a CENTRALES SINDICALES (3)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
José V. Blanco Domínguez	M.ª Rosario Rizo Martín	Ccoo
Sandra Fernández Ortiz	Francisco Moya Valenzuela	Ugt
M.ª Sonia Gaya Sánchez	Juan Carlos Hidalgo Ruiz	Ugt

7.7.b ORGANIZACIONES PATRONALES (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Rafael Caamaño Aramburu	Carmen Mora de la Rosa	Cea
Alfonso Díaz Abajo	Reyes Gómez Calderón	Cea

7.8 DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA (8)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Aurora M.ª Barbero Jiménez	M.ª Isabel Ruz García	Famp - córdoba
Fátima Gómez Abad	M.ª Irene Justo Martín	Famp - granada
Víctor Manuel González García	José Alberto Armijo Navas	Famp - málaga
Isabel M.ª Moya Bermúdez	-	Famp - cádiz
Pilar Parra Ruiz	M.ª Ángeles Leiva López	Famp - jaén
Antonio Jesús Rodríguez Segura	-	Famp - almería
Rocío Sutil Domínguez	Mercedes Méndez Zubiría	Famp - sevilla
Aurora Vélez Morón	M.ª Eugenia Limón Bayo	Famp - huelva

7.9 UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA (5)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Julia Angulo Romero	Rosario Mérida Serrano	Cau
Antonio Bolívar Botía	-	Cau
M.ª del Consuelo Díez Bedmar	Concepción Valero Franco	Cau
Carmen Rosa García Ruiz	-	Cau
M.ª Dolores Jiménez Martínez	Carmen Santín Vilariño	Cau

7.10 PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO (12)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Sebastián Cano Fernández	Francisco Expósito Piñas	Ced
Abelardo de la Rosa Díaz	Patricia Alba Luque	Ced
M.ª Esther Diánez Muñoz	M.ª del Pilar Sepúlveda Ruiz	Ced
Antonio Manuel Escámez Pastrana	Catalina León Benítez	Ced
Ana M.ª Gámez Tapias	Ana M.ª Rodríguez Penín	Ced
A. Ernesto Gómez Rodríguez (Presidente)	-	Ced
M.ª Pilar Jiménez Trueba	Germán González Pérez	Ced
Trinidad Martínez García	Jaime Pérez Aranda	Ced
José Antonio Naranjo Rodríguez	Alicia Alonso Navarro	Ced
Esther Ruiz Córdoba	Yolanda Caballero Aceituno	Ced
Miguel Ángel Santos Guerra	Carmen M.ª Gil Martínez	Ced
Cristina Saucedo Baro	Eugenia Sánchez Guerrero	Ced

7.11.a DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS (3)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª Jesús Cortizo Suárez	-	Ced
Manuel Porcel Bueno	Belén Fernández León	Ced
Angustias Teresa Rodríguez Cartagena	-	Ced

7.11.b DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (1)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Miguel A. Pérez Álvarez	-	Ced

7.12 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Elena Ruiz Ángel	Ana Belén Palomares Bastida	Iam

A lo largo del año 2017, diversas organizaciones (Unión General de Trabajadores de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía, Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza y la propia Consejería de Educación) procedieron a renovar el nombramiento de alguno de sus representantes:

Orden de la Consejería de Educación de 14 de febrero de 2017 (BOJA de 7 de marzo)
Orden de la Consejería de Educación de 30 de agosto de 2017 (BOJA de 22 de septiembre)
Orden de la Consejería de Educación de 15 de noviembre de 2017 (BOJA de 28 de noviembre)

de forma que, a 31 de diciembre de 2017, la composición del Consejo Escolar de Andalucía era la siguiente:

COMPOSICIÓN DEL PLENO (31 de diciembre de 2017)

7.1.a PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (12)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
María Tiscar Barrero Toharias	Antonia Lozano Díaz	Ustea
José Luis Berenguel Gómez	Pedro del Pozo Toscano	Ustea
Daniel Bermúdez Boza	Victoria Eugenia Pineda del Pino	Csi·f
Julia Carcelén Mora	M.ª Antonia Avancino Ortus	Csi·f
M. Gabriel Centeno Santos	José Ordóñez de la Cruz	Fesp-ugt
Juan Miguel Garrido Navarro	Alicia Guevara Bujaldón	Ustea
Germán Girela López	Elena M.ª García Fernández	Csi·f
Francisco Hidalgo Tello	M.ª del Pilar González García	Csi·f
Gloria Muñoz Soto	Yolanda Gamero Verdugo	Fe-ccoo
Francisco José Padilla Ruiz	Antonio Brea Balsera	Anpe
Manuel Pérez García	M.ª del Mar Golbano López	Anpe
Patricio Pérez Pacheco	Mª Amparo Maldonado Cuevas	Fe-ccoo

7.1.b PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª de la Paz Agujetas Muriel	Silvia Mancera Martínez	Fe-uso
Jesús Bru Lobato	Antonio Resa Barbero	Fesp-ugt
Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos	Daniel Moreno Ponce	Fe-ccoo
Silvia Santos Castillejo	José González Ruiz	Fsie

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (6)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Yolanda Atencia Cuenca	Pedro Ángel Delgado Alcudia	Codapa
Miguel Dueñas Jiménez	Leonor Parrales Gutiérrez	Codapa
Estela Gil de la Parte	M.ª José Priego Mérida	Codapa
Inés Mera Castillo	Dolores Marín Gutiérrez	Codapa
Joaquín Pérez Pérez	Remedios Sánchez Fornell	Codapa
Juan Carlos Vílchez Rojas	Ana M.ª González Rus	Codapa

7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª Luisa Lucena Gracia	Pilar Serrano Martín	Concapa
José Antonio Maldonado Alcaide	Juan Pablo Luque Martín	Concapa

7.3.a ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Julio Alberto Castillo Siles	M.ª Adoración López Retamero	Avanza
Elisabeth Huertas Sánchez	Jorge Ibáñez Fresneda	Pepa
Julián Francisco Juberías Olmos	M.ª José Bolívar Jiménez	Avanza
Felipe Pérez de la Rosa	Carolina Santaella Higueras	Avanza

7.3.b ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Antonia Fernández del Ojo	José Alberto Román Martínez	Pepa
María Ramírez López	Javier Ramírez Fernández	Pepa

7.4 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Javier Jaldo Gómez	-	Cja
Rocío Vázquez Sánchez	-	Cja

7.5 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PAS (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Fernando del Marco Ostos	Salud García Barroso	Ccoo
Alfonso Redondo Rísquez	Manuel A. Gálvez Rodríguez	Ugt

7.6 TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (4)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Leandro García Reche	Manuel Quesada Moral	Cece
José Rafael Rich Ruiz	Dolores Abril Guerrero	Eyg
Carlos Ruiz Fernández	Antonio Manuel Guerra Pradas	Fere-ceca
Miguel Vega Sánchez	Javier Pedro Martínez Morilla	Aces

7.7.a CENTRALES SINDICALES (3)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Sandra Fernández Ortiz	Calixto Martínez Tallada	
Juan Carlos Hidalgo Ruiz	Soledad Ruiz Seguín	
Diego Molina Collado	Mercedes Isabel González Liñán	

7.7.b ORGANIZACIONES PATRONALES (2)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Rafael Caamaño Aramburu	Carmen Mora de la Rosa	Cea
Alfonso Díaz Abajo	Reyes Gómez Calderón	Cea

7.8 DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA (8)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Aurora M.ª Barbero Jiménez	M.ª Isabel Ruz García	Famp-córdoba
Fátima Gómez Abad	M.ª Irene Justo Martín	Famp-granada
Víctor Manuel González García	José Alberto Armijo Navas	Famp-málaga
Isabel M.ª Moya Bermúdez	-	Famp-cádiz
Pilar Parra Ruiz	M.ª Ángeles Leiva López	Famp-jaén
Antonio Jesús Rodríguez Segura	-	Famp-almería
Rocío Sutil Domínguez	Mercedes Méndez Zubiría	Famp-sevilla
Aurora Vélez Morón	M.ª Eugenia Limón Bayo	Famp-huelva

7.9 UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA (5)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Julia Angulo Romero	Rosario Mérida Serrano	Cau
Antonio Bolívar Botía	-	Cau
M.ª del Consuelo Díez Bedmar	Concepción Valero Franco	Cau
Carmen Rosa García Ruiz	-	Cau
M.ª Dolores Jiménez Martínez	Carmen Santín Vilariño	Cau

7.10 PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO (12)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Sebastián Cano Fernández	Francisco Expósito Piñas	Ced
Abelardo de la Rosa Díaz	Patricia Alba Luque	Ced
M.ª Esther Diánez Muñoz	M.ª del Pilar Sepúlveda Ruiz	Ced
Antonio Manuel Escámez Pastrana	Catalina León Benítez	Ced
Ana M.ª Gámez Tapias (Vicepresidenta)	Ana M.ª Rodríguez Penín	Ced
A. Ernesto Gómez Rodríguez (Presidente)	-	Ced
M.ª Isabel González Gómez	Aurelia Calzada Muñoz	Ced
M.ª Pilar Jiménez Trueba	Germán González Pérez	Ced
Trinidad Martínez García	Jaime Pérez Aranda	Ced
José Antonio Naranjo Rodríguez	Alicia Alonso Navarro	Ced
Esther Ruiz Córdoba	Yolanda Caballero Aceituno	Ced
Miguel Ángel Santos Guerra	Carmen M.ª Gil Martínez	Ced

7.11.a DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS (3)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
M.ª Jesús Cortizo Suárez	-	Ced
Manuel Porcel Bueno	Belén Fernández León	Ced
Angustias Teresa Rodríguez Cartagena	-	Ced

7.11.b DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (1)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Miguel A. Pérez Álvarez	-	Ced

7.12 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1)

TITULAR	SUSTITUTO/SUSTITUTA	ORGANIZACIÓN
Elena Ruiz Ángel	Ana Belén Palomares Bastida	Iam

ACES	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ANPE	ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE
AVANZA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUCÍA AVANZA
CAU	CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES
CCOO	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA
CEA	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA
CECE	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA

CODAPA	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
CONCAPA	CONFEDERACIÓN CATÓLICA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS
CJA	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA
CSI•F	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
EYG	CONFEDERACIÓN EDUCACIÓN Y GESTIÓN
IAM	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
FAMP	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FE-CCOO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA
FERE-CECA	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA
FETE-UGT	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA
FESP UGT	FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA
FE-USO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA
FSIE	FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
PEPA	PLATAFORMA DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA
UGT	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
USTEA	UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN ANDALUCÍA

Asimismo, por Orden de 19 de septiembre de 2017 (BOJA de 3 de octubre) se produjo el nombramiento de D. Alberto Ollero Calatayud como Secretario General del Consejo Escolar de Andalucía.

2.2. Ponencias y Comisiones

El funcionamiento del Consejo viene regulado por la Ley 4/1984, de Consejos Escolares de Andalucía; por el Decreto 332/1988 regulador de los Consejos Escolares de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo) y por la Orden de 14 de febrero de 2011 por la que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento.

Tal y como se establece en dicho Reglamento, el Consejo Escolar de Andalucía funciona en Pleno y en Comisión Permanente, Ponencias de Dictámenes y Estudios y otras Comisiones de Trabajo. Corresponde a la Comisión Permanente la constitución de las Ponencias y Comisiones que estime convenientes para la elaboración de los dictámenes e informes que se sometan a su consideración. Corresponde a las Ponencias preparar el despacho de los asuntos en que haya de informar la Comisión Permanente o el Pleno. En la Comisión correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

a) Comisión Permanente

Sus miembros fueron elegidos en sesión plenaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 37 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011), de forma que quedó constituida por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: Ana M.ª Gámez Tapias

Secretario General: José Melgarejo Hernández

SECTOR	TITULARES	SUPLENTES
Profesorado de Enseñanza Pública	M. Gabriel Centeno Santos	Manuel Pérez García
	Francisco Hidalgo Tello	Julia Carcelén Mora
Profesorado de Enseñanza P. Concertada	José González Ruiz	Jesús Bru Lobato
Madres/Padres de Enseñanza Pública	Estela Gil De La Parte	Yolanda Atencia Cuenca
	Miguel Dueñas Jiménez	Joaquín Pérez Pérez
Madres/Padres de Enseñanza P. Concertada	José Antonio Maldonado Alcaide	M.ª Luisa Lucena Gracia
Alumnado de Enseñanza Pública	Felipe Pérez de la Rosa	Julio Alberto Castillo Siles
Alumnado de Enseñanza Privada Concertada	María Ramírez López	Antonia Fernández del Ojo
Personal de Administración y Servicios	Marina Borrego Martínez	Alfonso Redondo Rísquez
Titulares de Centros Privados Concertados	José Rafael Rich Ruiz	Miguel Vega Sánchez
Centrales Sindicales	José V. Blanco Domínguez	Sandra Fernández Ortiz
Organizaciones Patronales	Alfonso Díaz Abajo	Rafael Caamaño Aramburu
Diputaciones Provinciales	Fátima Gómez Abad	Pilar Parra Ruiz
Universidades de Andalucía	Carmen Rosa García Ruiz	Antonio Bolívar Botía
Personalidades de Reconocido Prestigio	Abelardo de la Rosa Díaz	Cristina Saucedo Baro
Directoras/Directores de Centros	Manuel Porcel Bueno	M.ª Jesús Cortizo Suárez
Instituto Andaluz de la Mujer	Elena Ruiz Ángel	-

Tras los cambios en la representación de algunas organizaciones a los que ya hemos hecho alusión en el apartado anterior, a 31 de diciembre de 2017, la Comisión Permanente estaba constituida por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: Ana M.ª Gámez Tapias

Secretario General: Alberto Ollero Calatayud

SECTOR	TITULARES	SUPLENTES
Profesorado de Enseñanza Pública	M. Gabriel Centeno Santos	Manuel Pérez García
	Francisco Hidalgo Tello	Julia Carcelén Mora
Profesorado de Enseñanza P. Concertada	Silvia Santos Castillejo	Jesús Bru Lobato
Madres/Padres de Enseñanza Pública	Estela Gil De La Parte	Yolanda Atencia Cuenca
	Miguel Dueñas Jiménez	Joaquín Pérez Pérez
Madres/Padres de Enseñanza P. Concertada	José Antonio Maldonado Alcaide	M.ª Luisa Lucena Gracia
Alumnado de Enseñanza Pública	Felipe Pérez de la Rosa	Julio Alberto Castillo Siles
Alumnado de Enseñanza Privada Concertada	María Ramírez López	Antonia Fernández del Ojo
Personal de Administración y Servicios	Fernando del Marco Ostos	Alfonso Redondo Rísquez
Titulares de Centros Privados Concertados	José Rafael Rich Ruiz	Miguel Vega Sánchez
Centrales Sindicales	Diego Molina Collado	Sandra Fernández Ortiz
Organizaciones Patronales	Alfonso Díaz Abajo	Rafael Caamaño Aramburu

Diputaciones Provinciales	Fátima Gómez Abad	Pilar Parra Ruiz
Universidades de Andalucía	Carmen Rosa García Ruiz	Antonio Bolívar Botía
Personalidades de Reconocido Prestigio	Abelardo de la Rosa Díaz	M.ª Isabel González Gómez
Directoras/Directores de Centros	Manuel Porcel Bueno	M.ª Jesús Cortizo Suárez
Instituto Andaluz de la Mujer	Elena Ruiz Ángel	-

b) Ponencias de Dictámenes y de Estudios

Los miembros de las Ponencias de Dictámenes y de Estudios son elegidos por la Comisión Permanente, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 40 y 41 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011). con el fin de posibilitar que todas las organizaciones puedan participar presencialmente a lo largo del proceso de tramitación de los asuntos del Consejo, la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2016, aprobó los siguientes criterios para determinar su composición:

- Que las distintas organizaciones estén representadas por un solo miembro.
- Que las personas que las compongan no sean también miembros de la Comisión Permanente.

Tras la propuesta formulada por las distintas organizaciones tras el Pleno del día 15 de diciembre de 2016, las Ponencias quedaron constituidas formalmente en la sesión de la Comisión Permanente de 26 de enero de 2017, con la siguiente composición:

PONENCIA DE DICTÁMENES		PONENCIA DE ESTUDIOS	
Presidente	A. Ernesto Gómez Rodríguez	Presidente	A. Ernesto Gómez Rodríguez
Vicepresidenta	Ana M.ª Gámez Tapias	Vicepresidenta	Ana M.ª Gámez Tapias
Secretario	José Melgarejo Hernández	Secretario	José Melgarejo Hernández
Anpe	Manuel Pérez García	Anpe	Francisco J. Padilla Ruiz
Csi•F	Julia Carcelén Mora	Csi•F	Germán Girela López
Fe-Ccoo	Patricio Pérez Pacheco	Fe-Ccoo	Patricio Pérez Pacheco
Fete-Ugt	Jesús Bru Lobato	Ugt	Alfonso Redondo Rísquez Sandra Fernández Ortiz
Ustea	José Luis Berenguel Gómez	Ustea	Juan Miguel Garrido Navarro
Fe-Uso	M.ª de la Paz Agujetas Muriel	Fe-Uso	M.ª De La Paz Agujetas Muriel
Codapa	Juan Carlos Vílchez Rojas	Codapa	Juan Carlos Vílchez Rojas
Concapa	José Antonio Maldonado Alcaide	Concapa	José Antonio Maldonado Alcaide
Pepa	Antonia Fernández del Ojo	Avanza	Julio Alberto Castillo Siles
Cja	Javier Jaldo Gómez	Cja	Rocío Vázquez Sánchez
Cece	Leandro García Reche	Cece	Leandro García Reche
Aces	Miguel Vega Sánchez	Aces	Miguel Vega Sánchez
Universidades	M.ª Dolores Jiménez Martínez	Universidades	Antonio Bolívar Botía M.ª Consuelo Díez Bedmar
Personalidades	M.ª Esther Diánez Muñoz	Personalidades	M.ª Pilar Jiménez Trueba Trinidad Martínez García
Directores	M.ª Jesús Cortizo Suárez	Directores	Angustias Rodríguez Cartagena

Los cambios en la representación de algunas organizaciones a los que ya hemos hecho alusión en el apartado anterior, no han afectado a la composición de las Ponencias de Dictámenes y de Estudios, que, a 31 de diciembre de 2017, estaban constituidas por los mismos miembros, a excepción del Secretario General, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, ya desempeñaba D. Alberto Ollero Calatayud.

c) Comisiones de Trabajo

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017, a petición de la central sindical Comisiones Obreras, acordó la constitución de una Comisión para la revisión de la representatividad en este sector, quedando constituida por un representante de cada una de las organizaciones afectadas, D. Miguel Dueñas Jiménez y el Secretario General del Consejo, que actuará con voz pero sin voto.

2.3. Equipo Técnico y Servicios Administrativos

Los servicios administrativos del Consejo Escolar de Andalucía, dependientes de la Secretaría General, presentaron la siguiente composición:

Equipo Técnico	José A. Martín Núñez
	Javier Piñar Samos
	José Torres del Moral
Secretaría De Presidencia	María Francisca Chamorro García
Jefa Del Departamento De Gestión	Ana Isabel Martínez Pérez
Auxiliar Administrativo	Esther Ruiz Vegara

3

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las funciones encomendadas al Consejo Escolar de Andalucía se expresan mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas sobre aquellos temas educativos para los que ha de ser consultado preceptivamente. Le corresponde, además, la elaboración, aprobación y publicación de un Informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía y, en colaboración con las Consejerías competentes en materia de educación y de igualdad, la elaboración de un Informe anual sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Por último, está facultado para elevar a la Administración educativa, a iniciativa propia, informes sobre diversas materias (política de personal, orientaciones pedagógicas y didácticas de carácter general, investigación e innovación educativa, régimen de centros escolares, ayudas al estudio y servicios complementarios y cualesquiera otras cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza).

Para la elaboración de los distintos informes que emite, el Consejo Escolar de Andalucía ha establecido una metodología de trabajo que trata de favorecer al máximo la participación de todas las organizaciones y sectores representados en el mismo: a partir de un índice con los contenidos del tema a desarrollar, se piden aportaciones a todos los sectores representados en el Consejo; con esas aportaciones, el Equipo Técnico del Consejo elabora un documento-borrador sobre el tema objeto de estudio; con posterioridad, la Presidencia del Consejo se reúne con las organizaciones que no están representadas en la Comisión Permanente para recibir sus aportaciones e incorporarlas, si es el caso, al borrador inicial. En la Comisión o Ponencia correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

3.1. Reuniones

En la siguiente tabla se aprecia cómo el número de reuniones de los distintos órganos del Consejo viene disminuyendo de manera significativa a lo largo de los últimos años.

REUNIONES CELEBRADAS											
	2007	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Pleno	5	6	5	5	5	4	4	3	2	3	3
Permanente	6	7	5	5	5	6	4	5	4	3	2
Dictámenes	3	6	4	4	3	3	3	3	2	3	1
Estudios	-	1	-	1	1	-	2	1	-	1	1
Otras	-	-	1	-	1	1	-	-	1	-	-
Totales	**14**	**20**	**15**	**15**	**15**	**14**	**13**	**12**	**9**	**10**	**7**

En el siguiente cuadro se recogen de forma detallada las fechas y los asuntos más destacados del orden del día de las reuniones de las distintas Comisiones y del Pleno del Consejo.

FECHA	PLENO Y/O COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA
18 enero 2017	P. Dictámenes	• Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
26 enero 2017 2 febrero 2017	C. Permanente Pleno	• Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. • Memoria 2016 y Programación de 2017
27 noviembre 2017	Pleno	• Intervención de la Excma. Sra. Consejera de Educación D.ª Sonia Gaya Sánchez
29 noviembre 2017 13 diciembre 2017 20 diciembre 2017	P. Estudios C. Permanente Pleno	• Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía [2013-2016]

3.2. Dictámenes

Durante el año 2017, se ha valorado positivamente y elevado a la consideración de la Consejería de Educación, un solo Dictamen correspondiente a Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. [Anexo 1]

Todos los dictámenes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/dictamen.htm

3.3. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía. Cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16

El Pleno del Consejo Escolar de Andalucía, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, acordó por MAYORÍA (42 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones) la aprobación del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía - Cursos 2013/14 a 2015/16*.

El documento presenta la siguiente estructura:

1. EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ
   1. Implantación y desarrollo de la Ley Orgánica 8/2013 [LOMCE]
   2. Plan Estratégico de las Lenguas en Andalucía [2016- 2020]
   3. Plan de Éxito Educativo de Andalucía [2016-2020]
   4. II Plan de Igualdad de Género en Educación [2016-2021]

   ANEXO: Normativa Educativa autonómica

2. POBLACIÓN ESCOLAR Y OFERTA EDUCATIVA
   1. Población y escolarización
   2. Enseñanzas de Régimen General
      - 2.1. Educación Infantil
      - 2.2. Educación Primaria
      - 2.3. Educación Secundaria
      - 2.4. Formación Profesional
   3. Enseñanzas de Régimen Especial
   4. Educación Permanente de Personas Adultas

   ANEXO estadístico

3. CALIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN
   1. La participación de la comunidad educativa
   2. Convivencia e igualdad
   3. Los centros en su entorno social: El Plan de Apertura
   4. Desarrollo de la sociedad del conocimiento en el ámbito educativo
   5. Plan de Fomento del Plurilingüismo
   6. Programa de calidad y mejora de los rendimientos
   7. Procesos de evaluación y calidad educativa
   8. Otros Planes y Programas educativos orientados a la calidad
   9. La supervisión del sistema educativo: El Servicio de Inspección

   ANEXO estadístico

4. EQUIDAD EN EDUCACIÓN
    1. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo
        1.1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales
        1.2. Alumnado con altas capacidades y dificultades de aprendizaje
    2. Integración en el sistema educativo del alumnado extranjero e inmigrante
    3. Compensación de desigualdades
        3.1. Educación en el medio rural y a población temporera
        3.2. Atención al alumnado con problemas de salud
        3.3. Planes de compensación educativa
        3.4. Acompañamiento escolar y apoyo y refuerzo a centros educativos
        3.5. Programas contra el absentismo y abandono escolar temprano
        3.6. Otras actuaciones: Atención educativa a menores infractores sometidos a medida judicial
    4. Becas, ayudas y programas de gratuidad
    5. Los servicios complementarios como instrumentos de compensación
        5.1. Comedor escolar
        5.2. Transporte escolar
        5.3. Residencias escolares y Escuelas Hogar
        5.4. Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (Aula Matinal)
    6. La orientación educativa

    ANEXO estadístico

5. RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN
    1. La red de centros educativos
    2. Los profesionales de la educación
        2.1. Profesorado
        2.2. Personal de Administración y Servicios y de Atención Educativa Complementaria
    3. El gasto en educación
        3.1. Gasto educativo, población y renta
        3.2. Distribución del gasto por Programas
        3.3. Los grandes Capítulos del gasto educativo
        3.4. Construcciones y equipamientos escolares

    ANEXO estadístico

6. Recomendaciones

El informe completo, así como todos los informes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

http:// www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/informes.htm

3.4. III Edición de los premios "El Audiovisual en la Escuela"

El Consejo Escolar de Andalucía ha colaborado con el Consejo Audiovisual de Andalucía y la Fundación Cajasol en el desarrollo de la III Edición de los Premios Andaluces 'El Audiovisual en la Escuela', cuyo objetivo es fomentar la alfabetización mediática durante el curso 2016/17 en los centros educativos de la comunidad andaluza sostenidos con fondos públicos.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas mediante Acuerdo de 30 de noviembre de 2016 de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía con objeto de galardonar a estudiantes y profesorado de centros docentes andaluces que presenten trabajos y/o proyectos basados en la implantación de experiencias educativas, materiales curriculares y de apoyo, así como todas aquellas acciones complementarias e innovadoras que promocionen la alfabetización mediática en las diversas etapas educativas y que contribuyan a dotar de capacidad crítica a las personas menores ante los contenidos que reciben de los medios de comunicación audiovisual.

Para ello se establecen dos modalidades, una dirigida al alumnado y otra dirigida al profesorado de los centros educativos andaluces.

a) Para la modalidad de alumnado se establecen las siguientes categorías:
   1. Ciclo inicial: Educación primaria (6 a 7 años).
   2. Ciclo medio: Educación primaria (8-9 años).
   3. Ciclo superior: Educación primaria (10-11 años).
   4. Educación secundaria obligatoria (12-16 años).
   5. Educación secundaria postobligatoria (17-18 años), bachillerato y ciclos formativos de grado medio.

   Los temas de los trabajos escritos o audiovisuales deben estar relacionados con la incorporación de la educación en comunicación audiovisual en cualquiera de las materias del currículo, con especial incidencia en la producción audiovisual, la percepción, el análisis y la capacidad crítica ante los contenidos que se emiten en los medios de comunicación audiovisual, así como la adquisición e integración de conocimientos y competencias a través de los medios audiovisuales.

   Los trabajos, que deberán ser colectivos, deben recoger la descripción detallada del contenido y los objetivos de la actividad presentada, el número de alumnas y alumnos que han participado, el contexto en el que se ha desarrollado y, en su caso, los comentarios de la actividad por parte del profesorado responsable de la clase. Así mismo, se describirán las competencias básicas trabajadas y áreas curriculares incluidas, y los contenidos, temporización y recursos humanos y materiales.

b) En la Modalidad de profesorado puede participar el profesorado de centros educativos de Andalucía con independencia del ciclo en el que impartan docencia

Los trabajos, que serán individuales, deben desarrollar experiencias de educación en comunicación audiovisual en el ámbito escolar o bien propuestas educativas de incorporación en la educación infantil, primaria y secundaria de la educación en comunicación audiovisual, así como su evaluación.

Los trabajos deben contener la descripción detallada de los objetivos que pretenden alcanzarse, el contexto en el que se desarrolla, la metodología y recursos, el contenido, tanto desde el punto de vista de la materia objeto del trabajo como desde la aplicación práctica en el centro educativo y en el sistema educativo.

En cuanto a los premios, para la Modalidad de alumnado se otorgan 5 premios en metálico (1.000 €), así como diploma acreditativo. Para la Modalidad de profesorado se otorgará un premio consistente en una dotación económica de mil euros (1.000 €), así como diploma acreditativo. El importe de los premios en ambas modalidades será destinado a la adquisición de material o la realización de actividades relacionadas con la comunicación audiovisual vinculadas al centro escolar.

En esta edición se han valorado de forma especial los proyectos que abordan las nuevas formas de comunicación a través de internet, así como los conflictos derivados de estos usos, como el ciberacoso, el "*sexting*" o la adicción a las nuevas tecnologías.

En esta edición ha habido un notable incremento de la participación, puesto que se han presentado 53 trabajos, 20 más que el año pasado. Por primera vez han concursado centros de las ocho provincias andaluzas. Además de esta alta participación, el jurado ha valorado la calidad de los trabajos presentados y, junto a los premios, ha concedido seis menciones especiales en el conjunto de las distintas categorías:

a) Categoría Educación Primaria

En la modalidad de Ciclo Inicial de Primaria (escolares de 6 y 7 años), el premio ha sido para el Centro Específico de Educación Especial *Colegio de Apoyo a la Integración de Sordos Rosa Relaño* de Almería por el trabajo titulado *"Paz en todos los sentidos*".

https://www.youtube.com/watch?v=GS-GtDpFhR4

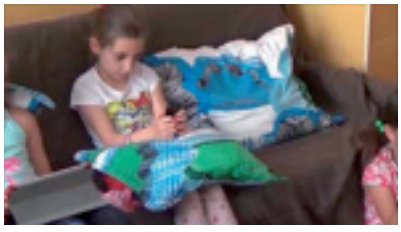

En esta misma modalidad ha obtenido una mención especial el proyecto *"Enganchados al Móvil"*, del Colegio de Educación Infantil y Primaria *Sierra Nevada* de Güéjar Sierra (Granada), un trabajo sobre el riesgo de aislamiento y de pérdida de convivencia que puede suponer la adición a las nuevas tecnologías.

https://www.youtube.com/watch?v=HS649Foxnoo

En la categoría de Ciclo Medio de Primaria (escolares de 8 y 9 años) ha resultado premiado el documental *"Suena la pelota"*, realizado por el Colegio de Educación Infantil y Primaria *San Sebastián* de Dos Hermanas (Sevilla). Este trabajo trata de concienciar sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías, particularmente de los teléfonos móviles.

https://www.youtube.com/watch?v=-dZG-CWPvcs

En el Ciclo Medio de Primaria ha obtenido una mención especial el Colegio de Educación Infantil y Primaria *Alcalá Venceslada* de Jaén por el trabajo *"Aprendiendo a enseñar"*, un proyecto que combina el sistema tradicional de aprendizaje de las operaciones matemáticas básicas con la utilización de recursos tecnológicos modernos como las pizarras digitales, tabletas y cámaras de vídeo.

https://www.youtube.com/watch?v=-gz8M-NFsSI

En el Ciclo Superior de Primaria (escolares de 10 y 11 años), el jurado ha otorgado el galardón al Colegio de Educación Infantil y Primaria *Rafael Alberti* de Almogía (Málaga) por el trabajo "*Sempiternos, lo esencial es invisible a los ojos*", un corto que reivindica la inteligencia emocional como factor esencial para disfrutar de unas relaciones sociales satisfactorias.

https://www.youtube.com/watch?v=EZapVIDAQAY

b) Educación secundaria y postobligatoria

En la categoría de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) ha ganado el premio el Instituto de Educación Secundaria *Mar de Alborán* de Estepona (Málaga) por el proyecto "*La educación olvidada*", que aborda la igualdad de género como instrumento para eliminar todos los obstáculos que hoy en día siguen existiendo en este ámbito.

https://www.youtube.com/watch?v=yb212zR0DOo

En esta categoría el jurado ha otorgado una mención especial al proyecto "*Eva no quiere ser para Adán*", del Instituto de Educación Secundaria *Fernando Quiñones* de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Se trata de un corto que analiza y trata de desmontar estereotipos en torno a las relaciones amorosas del alumnado adolescente.

https://www.youtube.com/watch?v=ABAOujpFNjo

En la categoría de Educación Secundaria Postobligatoria (17 y 18 años), ha sido premiado el trabajo "*Plugged*", realizado por estudiantes de Primero de Bachillerato del Instituto de Educación Secundaria *Diego Rodríguez Estrada* de San Juan del Puerto (Huelva), y que alerta sobre el riesgo de aislamiento al que puede conducir el uso abusivo del móvil y de las redes sociales.

https://www.youtube.com/watch?v=ncRHsCXxNqI

El jurado ha concedido una mención especial al trabajo "*Niver Give UP*", realizado por alumnado y profesorado del Ciclo Formativo de Grado Medio de Video Disc-Jockey y Sonido del Instituto de Educación Secundaria *Ángel de Saavedra* de Córdoba, que aborda el problema del bullying en el ámbito escolar.

https://www.youtube.com/watch?v=Pq4GezQHRU0

c) Profesorado

La profesora de Latín y de Griego del Instituto de Educación Secundaria *Castillo de Matrera* de Villamartín (Cádiz) Pilar Cortiguera ha sido la ganadora en la categoría de profesorado por el proyecto "*Mortui ambulantes: the walking dead*". Se trata de una propuesta para el aprendizaje de estas lenguas clásicas a partir de palabras y expresiones que proceden de ellas y que aún permanecen en uso en muchos ámbitos de actividad y de forma muy cotidiana, algunas incluso en la jerga juvenil.

https://www.youtube.com/watch?v=VjERMPVAa-A

En esta modalidad, el jurado ha concedido una mención especial compartida al profesor José María Rus, del Colegio de Educación Primaria *Los Arrayanes*, de Linares (Jaén), por el trabajo "*El otro bullying*", que denuncia la situación social de la barriada linarense donde se ubica este colegio.

https://www.youtube.com/watch?v=BkRh23PgNmo

Y al proyecto "*Tutoría en clave de narrativa audiovisual*" que incorpora el uso de medios audiovisuales a las sesiones de tutoría, con el propósito de innovar, educar en valores, y crear contenidos multimedia que sean de interés para el alumnado y que puedan además difundirse a través de Internet del Centro Docente Privado *La Inmaculada* de Granada.

https://www.youtube.com/watch?v=JrnjseOVNqc

4

MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

Es una práctica habitual del Consejo dar a conocer a la mayor parte posible de los miembros de la comunidad educativa los documentos que se elaboran en su seno, dando a todos los documentos, informes y dictámenes que realiza la publicidad necesaria. Los informes que, por su extensión o relevancia, así lo requieren se publican individualmente y se distribuyen a los centros educativos, al Parlamento de Andalucía y a la Administración educativa, al Servicio de Inspección y a diversos representantes de la comunidad educativa (sindicatos de la enseñanza, asociaciones del profesorado, de madres y padres del alumnado y del alumnado, etc.). No obstante, desde el curso 2012/13, se ha priorizado la edición digital de dichos documentos, los cuales se pueden consultar en la página web del Consejo, que se actualiza frecuentemente:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea

4.1. Materiales didácticos sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Se han seguido actualizando los materiales educativos de apoyo para la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía. Este material didáctico, si bien presenta unas características similares a cursos anteriores, ha sido revisado y actualizado en la página web del Consejo incorporando un conjunto de actividades destinadas al alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria y un banco de recursos que contiene multitud de enlaces a páginas web institucionales y a una gran variedad de actividades para trabajar a través de internet.

4.2. Memoria y Programación de Actividades

Se ha editado también la "Memoria 2016 y Programación 2017" del Consejo Escolar de Andalucía, recogiendo en dicha publicación la totalidad de los dictámenes elaborados durante el curso anterior y un resumen bastante extenso del resto de informes y de las actividades que se organizaron desde el Consejo.

5

MEMORIA ECONÓMICA 2017

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

A la hora de enfocar el balance realizado por la Gestión Económica de este Órgano Colegiado, se añade un nuevo capítulo de gastos relativo a Inversiones junto a los tres grandes capítulos de gastos tradicionales.

La tramitación de dichos presupuestos sigue realizándose al igual que en el anterior ejercicio económico con sistema integrado de ingresos y recursos denominado "GIRO". Este centro continua siendo un mero órgano tramitador, encargándose exclusivamente de proponer los pagos a través de la Consejería de Economía y Hacienda y su Dirección General de Tesorería.

Se mantiene el reparto de gastos ya citado en la Memoria del año 2015, suscrito en el Acuerdo Inicial entre el IAM de Granada y este Consejo Escolar, y su Adenda correspondiente.

- El primer capítulo, abarca los gastos relativos a diversos aspectos de los elementos de reparación y conservación de carácter general. Se engloban dentro de la aplicación presupuestaria número 21, y las cantidades se reflejan en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
4.788,69 €	4.368,76 €	419,93€

- En un segundo apartado, se ubican los gastos de material, suministros y otros. Los gastos son muy variados, englobando partidas tan diferentes como el material de oficina, gastos de librería y material informático no inventariable ...También se incluyen los gastos de correos, reuniones y conferencias, impuestos locales, así como los relativos a las publicaciones periódicas realizadas por este órgano de participación (aplicación presupuestaria número 22). Durante el año 2017, las cuantías son las siguientes:

PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
10.155,31 €	9.563,24 €	592,07 €

- El tercer capítulo, refleja los gastos de mayor entidad, como consecuencia del normal funcionamiento de este órgano colegiado y la presencia de los representantes citados a la participación para la participación en el mismo.

Aquí se incluyen tanto las asistencias a reuniones como los gastos derivados de dietas y locomoción (aplicación 23). En el año citado, la cuantía ha sido la siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
31.027,78 €	29.160,51 €	1.867,27 €

- Por primera vez, se dota a este organismo con crédito presupuestario para el capítulo VI (Inversiones) que ha sido concretado, gracias a su carácter finalista, a dotar de nuevo mobiliario para las áreas sociales de este Organismo. Dichas cantidades son las siguientes:

PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
5.250,00 €	5.198,16 €	51,84 €

6

PRESENCIA INSTITUCIONAL

6.1. Presidente del Consejo Escolar de Andalucía

El Presidente del Consejo Escolar de Andalucía es miembro nato de instituciones como Consejo de Dirección de la Consejería de Educación, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), el Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación, del Consejo Escolar del Estado (Pleno y Junta de Participación) y del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores. A lo largo del año 2017 ha asistido a las reuniones celebradas por dichas instituciones y ha representado al Consejo en otras actividades organizadas por instituciones o colectivos relacionados con el mundo de la educación entre las que cabe destacar:

10 de enero de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección.

12 de enero de 2017. Córdoba. Consejo de Dirección Ampliado.

13 de enero de 2017. Málaga. Universidad de Málaga. Acto de inauguración y posterior recorrido por la Exposición "La Universidad de Málaga del Siglo XXI".

3 y 4 de febrero de 2017. Valencia. Simposio del Decálogo del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana.

6 de febrero de 2017. Málaga. Acto de presentación del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía Horizonte 2020.

9 de febrero de 2017. Sevilla. Acto de Entrega de la XXVIII Edición de los Premios Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz.

13 de febrero de 2017. Granada. Desayuno informativo con el Ilmo. Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Diputación.

14 de febrero de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección.

21 de febrero de 2017. Granada. Acto de presentación de la III Edición de los Premios Andaluces "El Audiovisual en la Escuela", convocados por el Consejo Audiovisual de Andalucía con la colaboración de la Fundación Cajasol y del Consejo Escolar de Andalucía.

28 de febrero de 2017. Sevilla. Acto de entrega de las Medallas de Andalucía.

6 de marzo de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección.

7 de marzo de 2017. Sevilla. Acto de entrega de los Premios "Rosa Regás".

9 de marzo de 2017. Granada. Acto de entrega de premios de las XXIX edición de las Jornadas Escolares de Cooperativismo Agrario.

13 de marzo de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección.

14 de marzo de 2017. Sevilla. Acto de inauguración del 11° Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía.

21 de marzo de 2017. Madrid. Pleno del Consejo Escolar del Estado.

22 de marzo de 2017. Sevilla. Asistencia a la Conferencia "El periodismo en la era de la posverdad", impartida por Doña Soledad Gallego Díaz, en el ciclo "Diálogos en el CAA".

29 de marzo de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección.

6 de octubre de 2017. Granada. Acto de Presentación Oficial de ESERO Spain.

20 de noviembre de 2017. Sevilla. Acto de entrega de los Premios al Mérito en la Educación.

24 de noviembre de 2017. Sevilla. Desayuno-Coloquio con el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, D. Antonio Ramírez de Arellano.

29 de noviembre de 2017. Málaga. Jornada Técnica Infraestructuras y Servicios Educativos en Andalucía.

14 de diciembre de 2017. Sevilla. Consejo de Dirección Ampliado.

6.2. Vicepresidenta del Consejo Escolar de Andalucía

El Consejo Escolar de Andalucía ha sido representado por la Vicepresidenta del Consejo Escolar de Andalucía, D.ª Ana Gámez Tapias, en los siguientes actos:

24 de mayo de 2017. Granada. Concierto-recital Homenaje a Granada.

1 de junio de 2017. Granada. Acto de entrega de premios y reconocimientos "Granada por la Educación". Premio Honorífico al Consejo Escolar de Andalucía.

10 y 11 de junio de 2017. El Rompido - Huelva. Acto de inauguración del XIII Congreso de Educación de CODAPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública).

19 de junio de 2017. Sevilla. Acto institucional de entrega de galardones de la III Edición de los premios "El Audiovisual en la Escuela" para el curso 2016/2017.

18 de noviembre de 2017. Granada. Acto de entrega de los XV Premios CODAPA.

6.3. Secretario General del Consejo Escolar de Andalucía.

D. Alberto Ollero Calatayud, Secretario General del Consejo Escolar de Andalucía, ha representado a esta institución en los siguientes actos:

6 de octubre de 2017. Granada. Acto de Presentación Oficial de ESERO Spain.

18 de noviembre de 2017. Granada. Acto de entrega de los XV Premios CODAPA.

20 de noviembre de 2017. Sevilla. Acto de entrega de los Premios al Mérito en la Educación.